

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7458 *ATITLAN BETA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ATITLAN ALPHA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que los socios y el accionista único, respectivamente, de Atitlan Beta, S.L. y de Atitlan Alpha, S.A.U., ejerciendo las funciones de Junta General al amparo de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital, han acordado en fecha de 16 de junio de 2015, la fusión por absorción de Atitlan Alpha, S.A.U. por parte de Atitlan Beta, S.L., en los términos establecidos en el proyecto común de fusión por absorción formulado por los órganos de administración de ambas sociedades.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio social de Atitlan Alpha, S.A.U. a favor de Atitlan Beta, S.L. y la disolución sin liquidación de Atitlan Alpha, S.A.U., circunstancia que conllevará la extinción de la misma. Atitlan Beta, S.L. quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos.

En la medida en que el acuerdo de fusión ha sido adoptado en Junta general de socios con la asistencia o representación de todos ellos y por unanimidad, la fusión se ha acordado sin necesidad de publicar o depositar los documentos exigidos por la ley y sin informe de los administradores sobre el proyecto de fusión por absorción.

Asimismo, se hace constar a los efectos oportunos que Atitlan Beta, S.L. es titular de forma directa de todas las acciones en que se divide el capital de Atitlan Alpha, S.A.U.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de ambas sociedades de oponerse a la fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

En Valencia, 16 de junio de 2015.- Los Administradores Solidarios de Atitlan Beta, S.L.; el Presidente del Consejo de Administración de Atitlan Alpha, S.A.U.

ID: A150030712-1